



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FOLIO No.

DIRECCION: ADMINISTRACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL	
NACIONAL:	03 28 001 411 11 11 000 3751
EXTRANJERO:	

EMPLEADO DE COMISION	COMISARIO JAIME ERNESTO PINEDA ARTEAGA
NUMERO DE EMPLEADO	S/N
PUESTO Y CATEGORIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
LUGAR DE COMISION	DURANGO, DGO.
FECHA DE COMISION	DEL 11 AL 13 DE ABRIL 2018
MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD PÚBLICA

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS						
	CUOTA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	ARREND. VEH.	TOTAL
	DIARIA					
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR						\$0.00
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO						\$0.00
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$1,200.00	1				\$0.00
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO	\$2,600.00	2	\$4,049.98			\$4,049.98
TOTAL DE VIÁTICOS	\$3,800.00	3	\$4,049.98	\$0.00		\$4,049.98

GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						
CLAVE PRESUPUESTAL						
03 28 001 411 11 11 000 3752						
	AVION	AUTOBUS	VEHICULO	TAXI	OTROS	TOTAL
PEAJE						\$0.00
PASAJE						\$0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						\$0.00
ASISTENCIA MECANICA						\$0.00
GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						\$0.00
<b>GRAN TOTAL</b>						<b>\$4,049.98</b>

MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR COMISION EN:		
1. VEHICULO OFICIAL N° PLACAS UWA-467U	3. AUTOBUS _____	5. MARITIMO _____
2. VEHICULO PARTICULAR No. PLACA	4. AVION _____	6. FERROVIARIO _____

RECIBI LA CANTIDAD DE \$4,049.98 ( CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE

AUTORIZA RECIBI

LIC. OSWALDO PERALES OCHOA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA S.S.P.E. COMISARIO JAIME ERNESTO PINEDA ARTEAGA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACION SE REALIZARA CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ASI COMO A LA NORMATIVIDAD SEGUN CIRCULAR SF/CDP/ST/001/2010 DE LA COMISION DE GASTO FINANCIAMIENTO.

4